



Dirección del Laboratorio Nacional de Salud
Departamento de Referencia para la Vigilancia Epidemiológica
Sección de Micología
Kilómetro 22 Carretera al Pacífico Bárcena, Villa Nueva, Guatemala C.A.
Correo electrónico: micologia@lns.gob.gt
PBX 6644-0599 Ext. 213

VEMI-G-003
Rev. 0
Pág. 1 de 1

REQUISITOS PARA SOLICITUD DE ANÁLISIS

Evento/Agente etiológico y/o vigilancia:

Aspergilosis Invasora

Tipos de análisis que pueden realizarse:

Detección de galactomanano de *Aspergillus* spp.

Formulario de solicitud de análisis:

Formato VEMI-F-002 "Referencia de muestras para determinación de galactomanano de *Aspergillus* spp."

Requisitos de muestra y condiciones de transporte:

Tipo de análisis	Periodo de toma de muestra o tiempo de sintomatología	Tipo y volumen de muestra	Recipiente y/o medio de transporte para el envío de muestra	Conservación previa al envío	Condiciones de transporte
Ensayo de flujo lateral	Pacientes hemato-oncológicos y/o inmunocomprometidos con sospecha de Aspergilosis invasora. Muestras de suero seriadas en intervalos de 4 días.	Suero, 3 ml	Tubo rojo para suero	Temperatura de refrigeración de 2-8°C.	Temperatura de refrigeración de 2-8°C utilizando el esquema de triple embalaje.
		Lavado broncoalveolar (BAL)	Recipiente estéril para BAL	Si no se envían en menos de 5 días, congelar a -20°C.	

Etiquetado de la muestra:

Nombre completo del paciente o historia clínica.

Tiempo de entrega de resultados:

Dos días hábiles.

Interferencias y limitaciones:

Toma de tratamiento antifúngico previo a la toma de muestra.

Intervalos de referencia biológica y/o valores de decisión clínica

Negativo ≤ 0.00

Positivo ≥ 0.50

Criterio de aceptación o rechazo de muestra

Muestras no transportadas en cadena de frío, en tubos o recipientes inadecuados, muestras sin identificación.

Información adicional:

Comunicarse al correo bacteriologia@lns.gob.gt o micologia@lns.gob.gt o al teléfono (+502) 6644-0599 Ext. 213.

Elaborado por:

Lcda. Gabriela López, Lcda. Carmen Mazariegos.

"Prohibida la modificación total o parcial de este documento sin previa autorización del DGCN de la DLNS".

"Al imprimir este documento se convierte en una copia no controlada del SGC y su uso es responsabilidad directa del usuario".

"La DLNS avala únicamente el contenido del documento original, el manejo de la reproducción es responsabilidad del propietario".